

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**23476** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir de información pública de procedimiento de modificación de características de concesión de aguas públicas para riego de 0,8644 ha. y un volumen de 1.297 m<sup>3</sup>/año con captación directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba). Expediente M-1145/2023-ing.*

Se tramita en este Organismo la siguiente modificación de características de concesión de aguas públicas:

Peticionarios: José Manuel Sillero López - María Isabel Sillero López

Uso: Agropecuario – Regadíos Leñosos Olivar 0,8644 ha

Volumen (m<sup>3</sup>/año): 1296,60

Caudal (l/s): 0,129

Captación:

1.- Directa del río móvil (Río Guadajoz) en Castro del Río (Córdoba) UTM X-370498 Y-4172091

Objeto de la modificación: Se trata de un aprovechamiento de riego que dispone de una concesión con expediente origen 15/0787 por prescripción acreditada e iniciado en 1963, para riego de 9,2848 ha, y posteriormente segregado en 6 partes. Una de esas segregaciones, se tramitaba en el presente expediente, y con fecha 12/06/2020 esta OPH emitió informe favorable para una superficie de riego de 1,0438 ha de herbáceos por aspersión y un volumen de 4.697,10 m<sup>3</sup>. Posteriormente, en el correspondiente reconocimiento sobre el terreno efectuado el día 18/03/21, se comprobó que el aprovechamiento no coincide con lo tramitado, por lo que se propone la actual modificación de características, con el cambio de cultivo y sistema de riego a olivar por goteo (con 30 árboles frutales) en una superficie de riego de 0,8644 ha.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en art. 144.3 del RDPH (RD 849/1986), a fin de que, en el plazo de 20 días hábiles, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", los que tengan la condición de interesados puedan examinar el expediente y documentos técnicos.

Para ello deberán personarse en el procedimiento, acreditando su condición de interesado, a través del registro del organismo o mediante correo electrónico (servicio.concesiones@chguadalquivir.es). La documentación técnica del expediente se halla de manifiesto en las Oficinas de este Organismo, sitas en la Plaza de España, Sector II (41071 Sevilla), o bien por medios electrónicos, debiendo solicitar el enlace de descarga en su escrito de personación.

Dentro del mismo plazo podrán dirigir por escrito las alegaciones pertinentes por los medios establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, 14 de junio de 2024.- Jefa de Servicio del Área de Gestión del Dominio

Público Hidráulico, Laura León Galindo.

ID: A240029330-1